



MINUTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con veinte minutos del día **dieciséis de octubre de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte de la **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral** quien con fundamento en el artículo 27, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, fue designada para realizar las funciones del Secretario de la Junta Ejecutiva, por lo que estuvieron presentes:

| | |
|---|-------------------------------------|
| La Presidenta de la Junta Ejecutiva | Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez |
| El Secretario Ejecutivo | Lic. Sergio Jesús González Muñoz |
| La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral | Lic. Delia Guadalupe del Toro López |
| La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Lic. Laura Rebeca Martínez Moya |
| El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas | Lic. Bernardo Valle Monroy |
| El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral | Mtro. Guillermo Merelo Alcocer |

Asimismo, informó que con fundamento en el artículo 6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, fueron convocadas las Licenciadas Diana Talavera Flores, Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, y Claudia María Becerril Hernández, Titular de la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró iniciada la Sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento solicitó a la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral dar lectura al proyecto de orden del día.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral** dio lectura al proyecto de orden del día: 

DF

1. Análisis y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que realice durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2009 los procedimientos de adquisiciones, arrendamiento y contratación de servicios para el Ejercicio Fiscal 2010.
2. Presentación del Diagnóstico Institucional 2009, que exhibe la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, a través de la Secretaría Administrativa.
3. Análisis y, en su caso, aprobación del contenido de los materiales de estudio de los cursos de capacitación del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2009 siguientes:
 - a) Taller de Redacción, Dicción y Ortografía;
 - b) Análisis Político-Estratégico; y
 - c) Taller de Electricidad.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración el proyecto del orden del día presentado y al no haber intervenciones, solicitó a la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral tomar la votación correspondiente.


La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral** consultó en votación económica si se aprobaba el proyecto de orden del día; el cual fue aprobado por unanimidad.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral dar cuenta del primer asunto del orden del día.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral** dio lectura al asunto del orden del día:

1. Análisis y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que realice durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2009 los procedimientos de adquisiciones, arrendamiento y contratación de servicios para el Ejercicio Fiscal 2010.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes de la Junta el Anteproyecto mencionado.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral** solicitó que en el Considerando 19, se cambiara el fundamento legal, toda vez que se señalaban las fracciones IV y XIX del artículo 112, debiendo ser la fracción XV, asimismo sugirió cambiar la fracción IX por la VIII del artículo 108, ambos del Código Electoral del Distrito Federal; además pidió incorporar el artículo 29 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal. 

El **Secretario Ejecutivo** señaló que haría observaciones al documento, tres de ellas en el capítulo de Considerando y dos al capítulo de Acuerdo.

Propuso cambiar la redacción de los Considerandos diecisiete y dieciocho, asimismo pidió adicionar un considerando y recorrer la numeración, para quedar de la siguiente manera:

17. "Que en razón de lo señalado en el considerando que antecede la Secretaría Administrativa en el ejercicio de sus atribuciones estima pertinente realizar los procedimientos de adjudicación de manera anticipada con el señalamiento expresa de que se formalizarán una vez autorizado el presupuesto para el ejercicio fiscal de 2010".

18. "Que los procedimientos que se solicita llevar a cabo anticipadamente atiendan a las necesidades de las áreas requirentes que han sido revisadas y validadas su pertinencia por la Secretaría Administrativa".


19. "Que para la determinación de los procedimientos bajo los cuales se contratarán los bienes y servicios se deberá cumplir con la normatividad aplicable sin que pueda hacerse valer las excepciones de urgencia de la contratación. Asimismo deberá señalarse expresamente en los diversos documentos vinculados al procedimiento de adjudicación seleccionado que la contratación se encuentra sujeta a la aprobación del presupuesto del Ejercicio Fiscal del año 2010, y para el caso específico de la adjudicación o fallo deberá establecerse que la formalización del pedido o contrato se realizará una vez emitida la suficiencia presupuestal por el órgano competente de este Instituto mediante la requisición correspondiente".

En el capítulo de Acuerdo solicitó que en los puntos de Acuerdo Quinto y Sexto, se incluyera el plazo de setenta y dos horas, tanto para comunicar el contenido del acuerdo, como para su publicación en los estrados del Instituto y en el sitio del Internet.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó a la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral tomar la votación correspondiente.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral** hizo la consulta en votación económica, los integrantes de este órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el Acuerdo:

"La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad aprobar el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que realice durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2009 los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios para el ejercicio fiscal 2010, con las observaciones formuladas por el Secretario Ejecutivo y por la Secretaría de la Junta Ejecutiva".

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral dar cuenta del segundo asunto del orden del día. 

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral** dio lectura al asunto del orden del día:

2. Presentación del Diagnóstico Institucional 2009, que exhibe la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, a través de la Secretaría Administrativa.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes el Diagnóstico mencionado.

La **Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica** refirió que el documento era valioso porqué daba cuenta de aspectos positivos y negativos, al igual que de debilidades y fortalezas del Instituto.

Señaló la importancia de obtener la certificación ISO, misma que permitiría una especialización más efectiva de los procesos institucionales.

Mencionó la posibilidad de crear sinergias y de apoyar la obligación estatal de respeto, garantía, protección y prevención en materia de derechos humanos, lo cual abundaría en una mayor promoción de cultura democrática, que finalmente es un objetivo fundamental del Instituto.

El **Secretario Ejecutivo** mencionó dos cosas que le llamaron la atención, la primera era que el documento se hizo con recursos propios y la segunda que se consideró a los Distritales.

Durante esta intervención hizo una atenta solicitud a la Titular de la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación para agregar en la introducción una explicación de cómo se llegaron a las conclusiones contenidas a nivel general en las páginas cinco y seis, es decir, solicitó una explicación numérica y/o metodológica de cómo se arribaron a estas conclusiones. Por último señaló que el documento era muy interesante.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral** felicitó al área, y señaló que en materia del Servicio Profesional Electoral estaba de acuerdo con la dura crítica que aparecía, mencionó que en todas las áreas había comentarios en todos los sentidos.

Expresó la importancia de desarrollar diversas acciones para poder generar no solamente percepciones nuevas, sino realmente resultados que puedan ser tangibles y que puedan beneficiar al Instituto.

Por último se unió a la petición del Secretario Ejecutivo respecto a la metodología.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral** se sumó a la felicitación a la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación y destacó la objetividad del Diagnóstico, la cual permite prever los escenarios estratégicos para la elaboración del Plan General de Desarrollo. *CAF*

Propuso incluir como oportunidades, un escenario estratégico que defina la previsión operativa y financiera para la organización de procesos de participación ciudadana. En ese sentido refirió que la Ley de Participación Ciudadana está en pausa, pero que sería importante considerar este escenario en el supuesto de que se presente para los próximos años no electorales.

También, propuso un escenario estratégico donde se considere como una oportunidad la vinculación o intercambio con los órganos electorales del país y del extranjero. Con relación a esto señaló la importancia de aprender la manera de cómo se organiza los procesos en otros países año con año ó de proceso en proceso, las cuales aportarían aprendizaje al respecto.

Refirió que en toda función pública se observan tres vertientes, la prestación de servicios, formación y profesionalización, y la investigación electoral.

Mencionó que como institución se presta un servicio a la ciudadanía al apoyar con la organización de las elecciones, y que se tiene un Servicio Profesional formal y con una capacitación constante, pero señaló la falta de la vertiente de la investigación electoral.

Por lo que señaló la falta de un proyecto o programa encaminado a la investigación en el que se señale a la ciudadanía lo que se esta haciendo en este ámbito, y así consolidar las actividades que se realizan fuera de los años electorales.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** reiteró que era la primera vez que se hacía en el Instituto el documento y señaló que estuvo a cargo de la reciente Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación. Señaló que se tendría que dar la oportunidad de abrirlo a las demás áreas, incluso a los Consejeros Electorales para que al igual que los integrantes de la Junta aportaran nuevas ideas al documento, mismo que es el primer paso del Plan General.

A continuación, consultó si había alguna otra intervención, y al no haber más, dio por enterada a la Junta Ejecutiva del Diagnóstico Institucional 2009, que presentó la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, a través de la Secretaría Administrativa. Asimismo ordenó a la Secretaría de la Junta Ejecutiva remitir el Diagnóstico a los Titulares de los órganos que integran el Instituto incluyendo las oficinas de los Consejeros Electorales.

Acto seguido solicitó a la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral dar cuenta del tercer asunto del orden del día.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral** dio lectura al asunto del orden del día:

3. Análisis y, en su caso, aprobación del contenido de los materiales de estudio de los cursos de capacitación del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2009 siguientes:

- a) Taller de Redacción, Dicción y Ortografía; *C3P*



MINUTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

- b) Análisis Político-Estratégico, y
- c) Taller de Electricidad.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes los materiales mencionados.

Después y con fundamento en los artículos 9, fracción VI y 23 párrafo segundo, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, concedió el uso de la voz a la Lic. Diana Talavera Flores.

La **Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo** sobre los cursos presentados refirió su duración, así como la Institución Educativa encargada de impartirlos.

Señaló que el objetivo del curso Análisis Político-Estratégico, así como los Cursos de Elementos Básicos para el Análisis Estratégico y Político y el de Democracia, Instituciones y Análisis Político, es proporcionar elementos básicos para el análisis político y que de estos los participantes podrían escoger cual tomar.

Por último señaló que los Auxiliares de Mantenimiento les correspondía tomar el Curso Taller de Electricidad, y los cuales quedarían registrados ante la Secretaría de Educación Pública como alumnos activos con los beneficios que esto conlleva.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral** refirió que la Presidencia de la Junta hizo llegar a la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo observaciones al material de estudio del Curso Análisis Político-Estratégico.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral** preguntó si se hizo un diagnóstico a los funcionarios, para presentar lecturas en inglés del material de estudio del Centro de Investigación y Docencia Económicas.

La **Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo** con fundamento en los artículos 9, fracción VI y 23 párrafo segundo, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, refirió que en el caso de la lectura de Douglas North también estaba el libro en español.

Mencionó que no era exactamente la traducción de los materiales, pero si la misma temática el cual estaba integrado, por si alguno de los participantes no habla o lee inglés.

El **Secretario Ejecutivo** felicitó al área por el Curso Taller de Redacción, Dicción y Ortografía, porque era la primera vez que veía un curso de redacción junto con dicción.

Solicitó a la Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo para que en sus comunicaciones con el Tecnológico de Monterrey se considerara; el uso correcto de la sintaxis, del punto y la coma. Del mismo modo solicitó que se incluyeran dos figuras; la elipsis y la perífrasis. *C3P*



MINUTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó a la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral tomar la votación correspondiente.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral** hizo la consulta en votación económica, los integrantes de este órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el Acuerdo:

"La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad los materiales de estudio de 3 cursos que presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, por conducto de la Secretaría Administrativa, acorde con el calendario de Actividades del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2009 siguientes: a) Taller de Redacción, Dicción y Ortografía, b) Análisis Político Estratégico, y c) Taller de Electricidad, con las observaciones formuladas por la Presidenta de la Junta Ejecutiva y el Secretario Ejecutivo".

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** propuso con fundamento en el artículo 9, fracciones VIII y X, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, declarar sesión permanente para estar en condiciones de analizar y, en su caso aprobar diversos materiales de estudio

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral** hizo la consulta en votación económica, los integrantes de este órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el Acuerdo:

"La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad declarar a este órgano colegiado en sesión permanente para analizar y, en su caso, aprobar los materiales de estudio que presente la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa".

Al no haberse agotado los asuntos del orden del día, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró permanente la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal a las catorce horas con cuarenta y seis minutos del **dieciséis de octubre del año dos mil nueve**.

-----**RECESO**-----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con catorce minutos del día **veintiséis de octubre de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la reanudación de la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de Asistencia y declaración de quórum. *CBP*



MINUTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

La sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte de la **Titular del Centro de Formación y Desarrollo**, quien por Oficio número PCG-IEDF/0443-19-10-09, fue designada como Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa, por lo que estuvieron presentes:

| | |
|---|-------------------------------------|
| La Presidenta de la Junta Ejecutiva | Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez |
| La Secretaria de la Junta Ejecutiva | Lic. Diana Talavera Flores |
| El Secretario Ejecutivo | Lic. Sergio Jesús González Muñoz |
| La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral | Lic. Delia Guadalupe del Toro López |
| La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Lic. Laura Rebeca Martínez Moya |
| El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas | Lic. Bernardo Valle Monroy |
| El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral | Mtro. Guillermo Merelo Alcocer |

Asimismo, informó que con fundamento en el artículo 6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, estaba presente el Lic. Héctor Arroyo del Muro, Subdirector de Vinculación y Desarrollo, quien por Oficio número IEDF/SA/4409/09, fue designado como Encargado del Despacho de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró reanudada la sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva continuar con el asunto del orden del día por tratar.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al asunto:

3. Análisis y, en su caso, aprobación del contenido de los materiales de estudio de los cursos de capacitación del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2009, siguientes:

- a) Taller de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental:
- b) Democracia, Instituciones y Análisis Político, y *CEP*

c) Elementos Básicos para el Análisis Estratégico y Político.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes los materiales mencionados.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** señaló que se recibieron en la Secretaría de la Junta Ejecutiva observaciones al material de estudio Elementos Básicos para el Análisis Estratégico y Político por parte de la Presidencia de la Junta.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** con fundamento en los artículos 9, fracción VI y 23 párrafo segundo, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, concedió el uso de la voz al Lic. Héctor Arroyo del Muro.

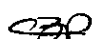
El **Encargado del Despacho de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo** señaló que en el marco del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2009, la Junta Ejecutiva había aprobado veintiún cursos de los cuales catorce materiales ya se habían presentado a consideración de este órgano colegiado.

Refirió que los materiales de estudio de los cursos Elementos Básicos para el Análisis Estratégico y Político, y Democracia, Instituciones y Análisis Político correspondían al tema de análisis político. Mencionó que el primero sería impartido por la Universidad Autónoma Metropolitana, y proporcionaría las herramientas básicas para la comprensión de la realidad política y social, mediante una introducción a los conceptos de análisis estratégico, cambio organizacional, sus métodos y mecanismos de análisis.

Mientras que el segundo sería impartido por la Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales, sede académica en México, cuyo objetivo es introducir las principales perspectivas tanto clásicas como contemporáneas del análisis de la democracia, la relación del desempeño de las instituciones y el comportamiento de los actores políticos y los sistemas electorales.

Por último señaló que el curso Taller de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental, sería impartido por la división de Educación Continua de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, y proporcionaría a los participantes los conocimientos, herramientas para identificar y diferenciar los conceptos y principios de contabilidad gubernamental y privada, los subsistemas de la contabilidad gubernamental y su interacción con el presupuesto local, así como la formulación de Hacienda de la Cuenta Pública del Distrito Federal.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva tomar la votación correspondiente.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica, los integrantes de este órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el Acuerdo: 



MINUTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

"La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad los materiales de estudio de tres cursos que presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, por conducto de la Secretaría Administrativa, acorde con el Calendario de Actividades del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2009 siguientes: a) Taller de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental, b) Democracia, Instituciones y Análisis Político; y c) Elementos básicos para el análisis estratégico y político, con las observaciones formuladas por la Presidenta de la Junta Ejecutiva".

Al no haberse agotado los asuntos del orden del día, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró permanente la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal a las doce horas con veintidos minutos del **veintiséis de octubre del año dos mil nueve**.

-----**RECESO**-----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día **treinta de octubre de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la reanudación de la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte de la **Titular del Centro de Formación y Desarrollo**, quien por Oficio número PCG-IEDF/0443/19-10-09, fue designada como Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa, por lo que estuvieron presentes:

| | |
|---|------------------------------------|
| La Presidenta de la Junta Ejecutiva | Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez |
| La Secretaria de la Junta Ejecutiva | Lic. Diana Talavera Flores |
| La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Lic. Laura Rebeca Martínez Moya |
| El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas | Lic. Bernardo Valle Monroy |
| El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral | Mtro. Guillermo Merelo Alcocer |

CSF
DIF



MINUTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

Asimismo, informó que los Licenciados Sergio Jesús González Muñoz y Delia Guadalupe del Toro López se encontraban de vacaciones, motivo por el cual no estaban presentes.

Por otro lado, comunicó que con fundamento en el artículo 6, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, estaba presente el Lic. Héctor Arroyo del Muro, Subdirector de Vinculación y Desarrollo, quien por Oficio número IEDF/SA/4409/09, fue designado como Encargado del Despacho de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró reanudada la sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva continuar con el asunto del orden del día por tratar.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al asunto:

3. Análisis y, en su caso, aprobación del contenido de los materiales de estudio de la propuesta de los cursos de capacitación del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2009, siguientes:
 - a) Auditoría de Evaluación del Desempeño; y
 - b) Taller Fiscal de los Ingresos por Salarios y Previsión Social en el Impuesto Sobre la Renta.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes los materiales mencionados.

Acto seguido, con fundamento en los artículos 9, fracción VI y 23 párrafo segundo, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, concedió el uso de la voz al Lic. Héctor Arroyo del Muro

El **Encargado del Despacho de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo** señaló que como parte del Programa de Formación y Desarrollo de la Rama Administrativa 2009, se estaban presentando dos materiales de estudio.

El primero correspondiente al Curso de Auditoría de Evaluación del Desempeño, consistente en actualizar a los funcionarios en la planeación de las actividades de auditoría, la aplicación de técnicas y procedimientos enfocados a la evaluación del desempeño, sus objetivos, alcances, así como la determinación de funciones y la estructura institucional, además de apoyarlos en establecer los indicadores para la eficiencia, eficacia y economía de las actividades sustantivas. *cap DP*



MINUTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

Mientras que el Taller Fiscal de los Ingresos por Salarios y Previsión Social en el Impuesto Sobre la Renta, señaló que fue incluido con el objeto de desarrollar las habilidades administrativas y de análisis de información y el fortalecimiento de los conocimientos normativos en esta materia. De tal forma que los participantes conozcan y actualicen sus habilidades respecto a los procedimientos y disposiciones fiscales relativas al Impuesto Sobre la Renta que se aplican para el cálculo de este impuesto.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva tomar la votación correspondiente.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica, los integrantes de este órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el Acuerdo:

"La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad los materiales de estudio de dos cursos que presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, por conducto de la Secretaría Administrativa, acorde con el Calendario de Actividades del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2009 siguientes: a) Auditoría de Evaluación del Desempeño, y b) Taller Fiscal de los ingresos por salarios y previsión social en el Impuesto Sobre la Renta".

Al no haberse agotado los asuntos del orden del día, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró permanente la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal a las trece horas con cincuenta y nueve minutos del día **treinta de octubre del año dos mil nueve**.


-----**RECESO**-----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con quince minutos del día **nueve de noviembre de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la reanudación de la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte de la **Titular del Centro de Formación y Desarrollo**, quien por Oficio número PCG-IEDF/0443/19-10-09, fue designada como Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa, por lo que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez 

D.12



MINUTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

| | |
|---|-------------------------------------|
| La Secretaria de la Junta Ejecutiva | Lic. Diana Talavera Flores |
| La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral | Lic. Delia Guadalupe del Toro López |
| La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Lic. Laura Rebeca Martínez Moya |
| El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas | Lic. Bernardo Valle Monroy |
| El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral | Mtro. Guillermo Merelo Alcocer |

Asimismo, informó que el Lic. Sergio Jesús González Muñoz por Oficio número IEDF-SECG/4114/09 comunicó que por motivos de trabajo no estaría presente.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró reanudada la sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva continuar con el asunto del orden del día por tratar.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al asunto:

3. Análisis y, en su caso, aprobación del contenido de los materiales de estudio de los Cursos de Capacitación del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2009 siguientes:
 - a) Los Medios de Impugnación en Materia de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos;
 - b) Taller de Actualización Electoral;
 - c) Desarrollo y Gestión de un Sistema de Indicadores en el Sector Público; y
 - d) Auditoría Administrativa.
- Presentación del contenido del material del Curso Fundamentos de Cobit 4.1 para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes los materiales mencionados, y al no haber intervenciones, dio por enterada a la Junta Ejecutiva del contenido del material del Curso Fundamentos de Cobit 4.1.

Acto seguido solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva tomar la votación correspondiente.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes de este órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el Acuerdo:

MINUTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

“La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad los materiales de estudio de cuatro cursos que presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, por conducto de la Secretaría Administrativa, acorde con el Calendario de Actividades del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2009 siguientes: a) Desarrollo y Gestión de un Sistema de Indicadores en el Sector Público; b) Taller de Actualización Electoral; c) Los Medios de Impugnación en Materia de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos y d) Auditoría Administrativa”.

Al haberse agotado los asuntos del orden del día, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró concluida la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal a las trece horas con diecinueve minutos del **nueve de noviembre del año dos mil nueve.**

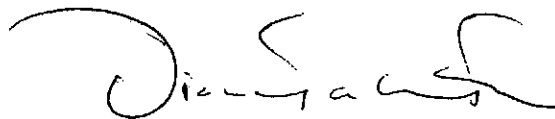
Firman al margen y al calce para constancia.

**LA PRESIDENTA DE LA
JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF**



**MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA
PÉREZ**

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA
EJECUTIVA DEL IEDF**



LIC. DIANA TALAVERA FLORES